



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55480/2014

RESOLUCIÓN CD N° 353/2014.

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de Profesores Ayudantes A dedicación simple, en el área GECyT- Educación Matemática, que se producirán el 28 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir las vacantes a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia e investigación;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03 y 06/09;

Que se ha propuesto la integración del Jurado y el perfil respectivo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/22 y 119/67), dentro del área de Educación Matemática del GECyT. La permanencia en el cargo será por doce meses.

ARTÍCULO 2º: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Silvia SMITH
(Prof. Asistente – FAMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FAMAF)
Dra. Esther GALINA
(Prof. Asociada– FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra Fernanda VIOLA
(Prof. Ayudante A – FAMAF)
Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF
(Prof. Adjunto – FAMAF)
Dra. Elida FERREYRA
(Prof. Titular – FAMAF)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55480/2014

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 28 de octubre al 3 de noviembre (inclusive) de 2014, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 10 de noviembre en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

sps


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55480/2014

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 353/2014

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Dos (2) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/22, y 119/05).

ÁREA: GECyT- Educación Matemática.

Se requiere que el candidato posea título universitario de licenciado o Profesor en Matemática, o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante de las materias básicas de la licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemáticas, y de al menos una materia específica afín al área de Educación Matemática y al GECyT Educación Matemática.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de formación en Educación o Educación Matemática.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: aplicaciones y modelización matemática en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática; análisis de los usos de las tecnologías en la enseñanza/aprendizaje de la matemática; desarrollo profesional de docentes que enseñan matemática; educación matemática para futuros profesores; educación matemática para adultos; problemáticas del ingreso universitario a carreras científicas.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en Educación.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF